



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b> CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Materiales Cerámicos (Grado en Ingeniería de Materiales)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/03/2021	<b>B.O.J.A.</b> 25/03/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/6/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Dª Cinta Barba Brioso	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : Cinta Barba Brioso

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 20:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 29 de junio de 2021

**Presidente/a,**

Fdo.: D<sup>a</sup> Isabel González Díez

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: D. Antonio J. Romero Baena

**Vocal primero/a,**

Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Carretero  
León

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: D. Juan Carlos Fernández  
Caliani

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: D<sup>a</sup> Patricia Aparicio  
Fernández